



ANUNCIO del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón de Huesca, por el que se somete a información pública el expediente para la declaración de utilidad pública del monte H1152, denominado “Casa Torroj”, perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón y sito en el término municipal de Isábena (Huesca).

En este Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca se está tramitando, promovido de oficio, la declaración de utilidad pública y consiguiente inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Huesca del monte H1152, “Casa Torroj”, y perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón y en los artículos 26 y siguientes del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962.

Dicho expediente se somete a información pública, cumpliendo lo preceptuado en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijándose un plazo de 20 días a partir de la publicación del presente anuncio para que los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias de este Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, Subdirección Provincial de Medio Ambiente, Sección de Defensa de la Propiedad, en calle General Lasheras, 8, 2.ª planta, de Huesca, de lunes a viernes desde las 09:00 horas hasta las 14:00 horas, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones que consideren oportunas.

Huesca, 29 de mayo de 2017.— El Director del Servicio Provincial, José Miguel Malo Betoré.